DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 253/2010

Asunción, 11 JUN. 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5354/2010
"ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS PARA BACKUP DE BASE DE DATOS CORPORATIVOS"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, conforme consta en **Hoja 4, num. 6 -Conclusiones y Recomendaciones-** del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustado al análisis de los aspectos técnicos, legales y económicos de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

FIRMAS ADJUDICADAS	ITEMS	DESCRIPCION	Cant.	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez	1	Cinta LTO4 para Datos, conforme EE.TT. Nº 050310-1 y Planilla de Datos Garantizados.	215 unid.	192.500	41.387.500
	TOTAL ADJUDICADO G. IVA incluido - EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES				41.387.500.-
COMPUSAVER S.A.	2	Cinta LTO4 para Limpieza, conforme EE.TT. Nº 050310-10 y Planilla de Datos Garantizados.	5 unid.	349.000	1.745.000
	TOTAL ADJUDICADO G. IVA incluido - COMPUSAVER S.A.				1.745.000
TOTAL ADJUDICADO G. IVA incluido					43.132.500.-

Cantidad de firmas invitadas: 07 (siete).
Cantidad de firmas oferentes y válidas: 05 (cinco).
Monto Adjudicado: G. 43.132.500.- (guaraníes cuarenta y tres millones ciento treinta y dos mil quinientos), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE: G. 80.300.000.- (guaraníes ochenta millones trescientos mil)
Relación porcentual monto adjudicado/estimado: - 46,28%.

Que las adjudicaciones propuestas por la Unidad Solicitante se ajustan a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 del Anexo 1 del PCD 5354/2010 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza".*** Las ofertas propuestas para ser adjudicadas cumplen con las

Ing. Cenoriano Martinez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O. ANDE

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 – E-mail: www.ande.gov.py

condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tienen la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y cotizan precios acordes en relación al monto estimado por la ANDE.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que las mismas cumplen con lo estipulado en el Art. 63 – **Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.

Ing. Ceveriano Martínez V.
p/a Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py